

PRESUPUESTO

**DEL
GOBIERNO CANTONAL
DE SUCRE**

BAHIA DE CARÁQUEZ

2010

GOBIERNO CANTONAL DE SUCRE

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDE LA LEY

DICTA:

**LA SIGUIENTE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL, PARA ELEJERCICIO
ECONOMICO DEL 2010**

A. INTRODUCCION

I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Ecuador
- Ley de Régimen Municipal
- Ley Orgánica de la Administración Financiera y Control
- Ordenanzas Municipales
- Resoluciones y Reglamentos

II. FUNCIONES Y OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA MUNICIPALIDAD

Las funciones principales del Municipio son las siguientes

1. Dotación del sistema de agua potable y alcantarillado
2. Construcción, mantenimiento, aseo, embellecimiento y reglamentación del uso de caminos, calles parques y demás espacios públicos
3. Recolección, procesamiento o utilización de residuos
4. Donación y mantenimiento de alumbrado público
5. Control de alimentos, forma de elaboración manipuleo y expendio de víveres
6. Ejercicio de la política de moralidad y costumbres
7. Control de construcciones
8. Autorización para el funcionamiento de locales industriales y comerciales
9. Servicio de cementerio
10. Fomento de turismo
11. Servicios de mataderos y plazas de mercado

III. POLÍTICA DE IDENTIDAD

Para el año 2010, a fin de cumplir con los objetivos enunciados, el I. Consejo pondrá en prácticas las siguientes medidas:

- a) Hacer cumplir el plan de desarrollo de la Ciudad
- b) Mejorar los Servicios Públicos Municipales
- c) Controlar la Higiene
- d) Suministrar la asistencia social
- e) Propender a elevar el nivel cultural de los habitantes del Cantón
- f) Ordenar y controlar la administración Municipal
- g) Actualizar las ordenanzas Municipales
- h) Aplicar las normas de control interno expedida para la Contraloría General del Estado
- i) Simplificar los trámites administrativos

B. INGRESOS

B.EXPOSICIÓN JUSTIFICATIVA

A. Política de Financiamiento.

El I. Municipio de Sucre, mantiene una cartera vencida por concepto de títulos de créditos especies valoradas y otros. Ante esta circunstancia es decisión del I. Municipio contratar profesionales en Jurisprudencia, a fin de que se proceda al cobro de la vía coactiva. Se prepararán y actualizarán las Ordenanzas Municipales con el objeto de mejorar las recaudaciones y obtener nuevos recursos.

Se aplicará el manual del "Sistema de Emisión del Título de Crédito, Recaudación y Emisión de Especies.

Se emprenderá en Campañas publicitarias tendientes a incentivar a la población el pago de tributos.

En relación al gasto se efectuará un ordenamiento basado en:

Fiscalización y elaboración de convenios con la Empresa privada para la administración de obras municipales.

M. I. MUNICIPALIDAD DE SUCRE

1

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 2010

CODIGO	PARTIDAD	PROMEDIOS
INGRESOS CORRIENTES		
1101	SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL	12,000.00
A,100,110,1,1,01,02,000	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIO	12,000.00
1102	SOBRE LA PROPIEDAD	206,600.00
A,100,110,1,1,02,01,000,1	A LOS PREDIOS URBANOS	138,600.00
A,100,110,1,1,02,02,000,1	A LOS PREDIOS RUSTICOS	10,000.00
A,100,110,1,1,02,03,000,1	A LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	
A,100,110,1,1,02,05,000,1	A LOS VEHICULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTES	
A,100,110,1,1,02,06,000,1	DE ALCABALAS	50,000.00
A,100,110,1,1,02,07,000,1	A LOS ACTIVOS TOTALES	8,000.00
1103	AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	1,200.00
A,100,110,1,1,03,12,000,1	A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS	1,200.00
1107	IMPUESTOS DIVERSOS	
A,100,110,1,1,07,04,000,1	PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	
1301	TASAS GENERALES	229,945.00
A,100,110,1,3,01,02,000,1	ACCESO A LUGARES PUBLICOS	
A,100,110,1,3,01,03,000,1	OCUPACION DE LUGARES PUBLICOS	8,245.00
A,100,110,1,3,01,06,000,1	ESPECIES FISCALES	20,000.00
A,100,110,1,3,01,07,000,1	VENTAS DE BASES	11,000.00
A,100,110,1,3,01,09,000,0	RODAJES DE VEHICULOS MOTORIZADOS	10,000.00
A,100,110,1,3,01,11,000,1	INSCRIPCIONES DE REGISTROS Y MATRICULAS	10,000.00
A,100,110,1,3,01,12,000,1	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	35,000.00
A,100,110,1,3,01,14,000,1	SERVICIOS DE CAMAL	1,700.00
A,100,110,1,3,01,16,000,1	RECOLECCION DE BASURA	50,000.00
A,100,110,1,3,01,99,000,1	OTRAS TASAS	84,000.00
1303	TASAS DIVERSAS	5,000.00
A,100,110,1,3,03,04,000,1	SECTOR TURISTICO Y HOTELERO	5,000.00
1304	CONTRIBUCIONES	27,000.00
A,100,110,1,3,04,02,000,1	POR MEJORAS URBANAS Y RURALES	27,000.00
1403	VENTAS NO INDUSTRIALES	23,100.00

A,100,110,1,4,03,01,000,1	AGUA POTABLE	100.00
A,100,110,1,4,03,03,000,1	ALCANTARILLADO	23,000.00
1701	RENTAS DE INVERSION	700.00
A,100,110,1,7,01,01,000,1	INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZOS	700.00
1702	RENTAS POR MANTENIMIENTOS DE BIENES	43,000.00
A,100,110,1,7,02,01,000,1	TERRENO	
A,100,110,1,7,02,21,000,1	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	43,000.00
A,100,110,1,7,02,24,000,1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	
A,100,110,1,7,02,99,000,1	OTROS ARRENDAMIENTOS	
1703	INTERESES POR MORA	19,700.00
A,100,110,1,7,03,01,000,1	TRIBUTARIA	19,000.00
A,100,110,1,7,03,02,000,1	ORDENANZAS MUNICIPALES	700.00
1704	MULTAS	
A,100,110,1,7,04,02,000,1	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	
A,100,110,1,7,04,04,000,1	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	
A,100,110,1,7,04,99,000,1	OTRAS MULTAS	
1801	TRANSFERENCIAS CUENTAS DEL SECTOR PUBLICO	385,525.00
A,100,110,1,8,01,01,000,0	FODESEC A MUNICIPIOS	385,525.00
1904	OTROS NO OPERACIONALES	15,000.00
A,100,110,1,9,04,99,000,1	OTROS NO ESPECIFICADOS	15,000.00
2402	BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES	9,000.00
A,100,110,2,4,02,01,000,1	TERRENOS	9,000.00
2801	APORTES Y PARTICIPACION DE CAPITAL	3,513,120.72
A,100,110,2,8,01,01,000,0	FONDOS DE CENTRALIZACIÓN	3,513,120.72
	SALDO BANCO	100.00
3701	SALDOS PENDIENTES POR COBRAR	0.00
A,100,110,3,8,01,01,000,1	DE CUENTAS POR COBRAR	
A,100,110,3,8,01,01,000,3	DE ANTICIPOS DE FONDOS	
SUMAN :		4,490,990.72